



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A.

14 de mayo de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO CON IGEN BIOLAB GROUP PARA EL DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE UN NUEVO PRODUCTO EN EL CAMPO DE LA MICROBIOTA

ADL BIONATUR SOLUTIONS, S.A. (la “**Sociedad**”) e IGEN BIOLAB, S.L.U. (“**Igen Biolab**”) han suscrito un acuerdo para el desarrollo de un nuevo producto en el campo de la microbiota, para prevenir futuras enfermedades, así como colaborar como adyuvante en la recuperación de enfermos con patologías severas.

A través del acuerdo, la Sociedad se encargará del escalado y la producción mediante procesos de fermentación, y de la comercialización del nuevo producto. Por su parte, la propiedad industrial e intelectual del compuesto pertenece a Igen Biolab, que centra sus investigaciones en el impacto de la microbiota y su relación en la prevención y tratamiento de enfermedades metabólicas, autoinmunes o degenerativas.

Jerez de la Frontera,
ADL Bionatur Solutions, S.A.

D. Roberto Ramón González de Betolaza García
Presidente del Consejo de Administración